



NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS - 2003.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe sobre la Administración Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi: Organismos Autonomos Administrativos, correspondiente al ejercicio 2003. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe analiza el cumplimiento de la legalidad en materia de adquisición de bienes y servicios, contratación de personal y ejecución presupuestaria. En relación a las cuentas de los Organismos Autónomos Administrativos se ha analizado el reflejo en las mismas de los aspectos significativos de la actividad, de acuerdo con los principios contables exigibles.

Los Organismos Autónomos que forman parte de la Administración Institucional de la CAE y que han sido objeto de fiscalización son los siguientes:

- Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos y de Regulación de los Euskaltegis (HABE)
- Instituto Vasco de la Administración Pública (IVAP)
- Academia de Policía del País Vasco (APPV)
- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT)
- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
- Instituto Vasco de la Mujer (EMAKUNDE)

Los incumplimientos de normativa detectados en la fiscalización se deben a la integración de estos Organismos en la Administración de la CAE a efectos de administrativos y de gestión, por lo que los puestos de manifiesto en la fiscalización de la Cuenta General (clasificación territorial de gastos, errores en inventario, relaciones de puestos de trabajo...) se repiten en este informe.

En la gestión propia de contratación de bienes y personal no se han detectado incumplimientos de legalidad.